



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE**

**CERTIFICA**

Que el Señor, **RAFAEL HERNANDO ARTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No.17.595.150 Expedida Arauca - Arauca en calidad de concejal asistió a 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.002 del 08 de enero de 2021 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	12 de enero	Extraordinaria
2	13 de enero	Extraordinaria
3	14 de enero	Extraordinaria
4	15 de enero	Extraordinaria
5	16 de enero	Extraordinaria
6	17 de enero	Extraordinaria
7	18 de enero	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS  
Secretaria Concejo Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
J.A.C CORRALITO

La suscrita Presidenta de la vereda Corralito

CERTIFICA

Que el señor RAFAEL HERNANDO ARTEAGA HINOJOSA, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.595.150, expedida en Arauca-Arauca, reside, es afiliado y viene ejerciendo tranquila y sana posesión desde hace 36 años en el predio rural denominado EL TORITO, ubicado en la vereda Corralito, perteneciente al corregimiento Corralito en el Municipio de Hato Coroza-Casanare.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021)

*Alix Navas*  
ALIX NAVAS REBOLLEDO  
PRESIDENTE VEREDA CORRALITO  
RESOLUCION JUNTA

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015 Página 1 de 1

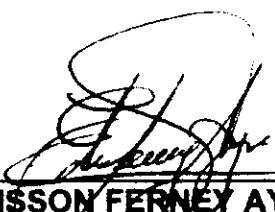
No. 010

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA  
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

**HACE CONSTAR**

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.595.150 expedida en Arauca (Arauca), reside en el predio denominado "El Torito" ubicado en la Vereda Corralito, lugar que se encuentra a 175 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte 2020, para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.

  
**Ing. EDISSON FERNEX AYA PANQUEVA**  
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro:   
 Alcira B.  
 Tec. Operativo